

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3276 Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, por la que se somete a información pública el plan de restauración del proyecto de construcción de un depósito de almacenamiento de residuos inertes procedentes de planta de elaboración de rocas ornamentales en las instalaciones de la empresa Occidental de Canteras, S.L. en el término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública plan de restauración del proyecto de construcción de un depósito de almacenamiento de residuos inertes procedentes de planta de elaboración de rocas ornamentales, sita en el término municipal de Caravaca de la Cruz, cuyos datos se detallan a continuación:

- N.º de Expediente: 4M18EP000608.
- Promotor: Occidental de Canteras, S.L.
- Fecha de solicitud: 24 de septiembre de 2018.
- Denominación del Proyecto: "Plan de restauración del proyecto de construcción de un depósito de almacenamiento de residuos inertes procedentes de planta de elaboración de rocas ornamentales".
- El plan de restauración contempla instalaciones de residuos mineros e incluye solicitud de autorización para este tipo de instalaciones.
- Normativa Sectorial aplicable: Artículo 118 del Reglamento Básico de Seguridad Minera, aprobado por Real Decreto 863/1985, de 2 de abril.

Autoridad competente responsable de la autorización del plan de restauración: Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

- La Autorización del plan de restauración referenciado no está sujeta a consultas con otro estado miembro, de acuerdo con el artículo 45 del Real Decreto 975/2009. El citado plan de restauración estará a disposición del público en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, sito en C/ Nuevas Tecnologías s/n, 1.ª planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas (de lunes a viernes), previa cita, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrá ser examinado por el público interesado que así lo desee; al objeto de realizar observaciones, alegaciones o la formulación de preguntas, las cuales deberán dirigirse a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Asimismo la documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 11 de junio de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.